

**Acuerdo de adjudicación** de concurso público para la “**CONTRATACION DE LA ADQUISICIÓN EN PROPIEDAD DE PANTALLAS DE TV CON CRITERIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA SALAS Y RECEPCIÓN DEL TANATORIO M30 Y SUR, INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO, ASÍ COMO LA CONSULTORÍA DE IMPLANTACIÓN/DESARROLLO, LICENCIAS/SUSCRIPCIONES, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE LA SOLUCIÓN SOFTWARE ASOCIADO A LAS PANTALLAS PARA SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.)**” EXPEDIENTE SFC/2021/00015

#### **ANTECEDENTES:**

I.- Con fecha 21 de julio de 2021 se publicó en el perfil del contratante, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, las bases del concurso para la “**Contratación de la adquisición en propiedad de pantallas de tv con criterios de eficiencia energética para salas y recepción del Tanatorio M30 y Sur, incluyendo los servicios de instalación y mantenimiento, así como la consultoría de implantación/desarrollo, licencias/suscripciones, administración y soporte de la solución software asociado a las pantallas para Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.)**” - Expdte: SFC/2021/00015” mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria.

II.- Finalizado el plazo de admisión de proposiciones, las ofertas electrónicas presentadas fueron:

- CIF: B85227684 ADALIDES VISUALES, S.L.
- CIF: A28634046 ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.

III.- El día 25 de agosto de 2021 se efectuó la apertura y calificación administrativa del sobre A del expediente de contratación que contenía la documentación relativa a la documentación administrativa. Una vez revisada la documentación administrativa, la mesa concluyó:

**Admitir** a los siguientes licitadores:

- CIF: A28634046 ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.

Tuvieron que **subsananar** los siguientes licitadores:

- CIF: B85227684 ADALIDES VISUALES, S.L.: Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

*Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados.* Motivo: No cumple con lo establecido en el PCAD. En el apartado 11 del Anexo I del precitado pliego "Solvencia económica, financiera y técnica" expresamente se pide como acreditación documental lo siguiente: Declaración responsable en donde se detalle la relación de principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020), expresando claramente en dicha declaración el importe, la fecha y el carácter público o privado del organismo destinatario.

A la mercantil ALDALIDES VISUALES, S.L., la Mesa de contratación le otorgó un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de recepción de la oportuna comunicación para presentar la documentación requerida.

IV.- Una vez presentada la documentación de subsanación por parte de la mercantil ADALIDES VISUALES, S.L., en fecha 30 de agosto de 2021, se reúne la Mesa de Contratación y, una vez comprobada la precitada documentación, la Mesa de contratación acuerda ADMITIR a ADALIDES VISUALES, S.L., procediéndose entonces a la apertura del Sobre B que contiene la documentación evaluable mediante juicios de valor de aquellas empresas que han sido admitidas al proceso de licitación:

- **CIF: B85227684 ADALIDES VISUALES, S.L.**
- **CIF: A28634046 ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A**

La Mesa da traslado de la documentación aportada por los licitadores a los técnicos para su correspondiente evaluación.

V.- Las ofertas técnicas presentadas por las mercantiles admitidas al proceso de licitación, se valoraron por parte de la Mesa de Contratación en fecha 31 de agosto de 2021, sobre la base del contenido del Informe Técnico realizado por el Órgano Técnico encargado de realizar la valoración que, tal y como se recoge en el apartado 23 del Anexo I del Pliego de cláusulas administrativa. La valoración técnica de las empresas fue la siguiente:

Empresas	Claridad y concreción en la solución propuesta	Modelo de organización del trabajo	Planteamiento de aseguramiento de la calidad de la implantación y del servicio	Total Puntuación
	Hasta 10 puntos	Hasta 10 puntos	Hasta 5 puntos	
ADALIDES VISUALES, S.L.	0	0	0,5	<b>0,5</b>
ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A	8	8	3,5	<b>19,5</b>

VI.- El 6 de septiembre de 2021 la Mesa de Contratación procedió a la valoración de las ofertas presentadas en base a los criterios cuantificables automáticamente fijados en el Pliego de cláusulas administrativas que rigen la licitación, siendo la valoración la siguiente:

SOBRE C: CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES HASTA 75 PUNTOS		
LICITADORES	ADALIDES VISUALES, S.L.	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A..
Oferta económica: hasta 75 puntos	<b>75,00</b>	<b>73,67</b>
	195.042,82 €	198.573,60 €
<b>TOTAL PUNTUACION CRITERIOS CIFRAS Y PORCENTAJES</b>	<b>75,00</b>	<b>73,67</b>

La puntuación global obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION ECONOMICA	TOTAL
<b>ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A..</b>	19,50 puntos	73,67 puntos	93,17 puntos
<b>ADALIDES VISUALES, S.L.</b>	0,50 puntos	75 puntos	75,50 puntos

A la vista de la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación requirió a la empresa **ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.** con CIF **A28634046** para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presentase de forma electrónica a

través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas y poder proceder a la adjudicación definitiva y la formalización del contrato.

VII.- El día 20 de septiembre de 2021, la Mesa de Contratación se reunió telemáticamente una vez recibida la documentación requerida el día 7 de septiembre de 2021. Comprobada la validez de la misma, la Mesa propone al Órgano de Contratación la adjudicación del Expediente SFC/2021/00015 – “Contratación de la adquisición en propiedad de pantallas de tv con criterios de eficiencia energética para salas y recepción del Tanatorio M30 y Sur, incluyendo los servicios de instalación y mantenimiento, así como la consultoría de implantación/desarrollo, licencias/suscripciones, administración y soporte de la solución software asociado a las pantallas para Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.)”, a la mercantil **ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.** con CIF **A28634046** por ser la oferta más ventajosa de entre las recibidas y cumplir con la documentación exigida.

Así, a la vista de los antecedentes transcritos anteriormente, el Órgano de Contratación emite el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.** - Adjudicar el contrato para la “Contratación de la adquisición en propiedad de pantallas de tv con criterios de eficiencia energética para salas y recepción del Tanatorio M30 y Sur, incluyendo los servicios de instalación y mantenimiento, así como la consultoría de implantación/desarrollo, licencias/suscripciones, administración y soporte de la solución software asociado a las pantallas para Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.)- Expdte: SFC/2021/00015” a la mercantil **ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A. con CIF A28634046** por un precio de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (**198.573,60.-€**) IVA no incluido, al que corresponde por IVA la cantidad de CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (41.700,46.-€) lo que hace un total de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SEIS CENTÉSIMAS (240.274,06.-€)**, IVA incluido, con el siguiente desglose de precios unitarios:

**Desglose del servicio de adquisición de las pantallas, instalación y puesta en marcha, seguro y posterior mantenimiento y soporte**

Servicios de implantación:

Dispositivo/Servicio Requerido	Tanatorio SUR	Tanatorio M30	Total uds.	Precio tipo unitario	Precio ofertado unitario	Precio ofertado total	IVA	TOTAL
1. Adquisición pantallas 43"	24	30	54	833,54 €	692,00 €	37.368,00 €	7.847,28 €	45.215,28 €
2. Adquisición pantallas 15"	22	28	50	727,28 €	363,00 €	18.150,00 €	3.811,50 €	21.961,50 €
3. Transporte e instalación	46	58	104	108,70 €	108,70 €	11.304,80 €	2.374,01 €	13.678,81 €
Documentación de estos servicios, así como el plan de transición y devolución del servicio			1	960,00 €	960,00 €	960,00 €	201,60 €	1.161,60 €
<b>Importe total servicios de implantación</b>						<b>67.782,80 €</b>	<b>14.234,39 €</b>	<b>82.017,19 €</b>

Servicios recurrentes:

Servicios Recurrentes	Precio tipo contrato	Precio ofertado
1. Seguro antivandálico, antifallos con garantía de sustitución.	11.340,58 €	7.536,00 €
2. Servicio de Incidencias 8x7.	42.527,17 €	31.170,00 €
3. Servicios de Seguimiento del Servicio y Mejora Continua.		
Documentación de estos servicios, así como el plan de transición y devolución del servicio	1.220,00 €	1.200,00 €
<b>Importe total servicios de implantación</b>	<b>55.087,75 €</b>	<b>39.906,00 €</b>

**Desglose del servicio de adquisición de las pantallas, instalación y puesta en marcha, seguro y posterior mantenimiento y soporte**

Licencias:

Servicio	Unidades	Precio tipo unitario	Precio ofertado unitario	Precio total	IVA	TOTAL
Licencias	110	54,55 €	54,00 €	5.940,00 €	1.247,40 €	7.187,40 €

Servicios de implantación de software:

Dispositivo/Servicio Requerido	Uds	Precio tipo unitario	Precio unitario ofertado	Precio total	IVA	TOTAL
Fase 1 Servicios de implantación de software: 46 pantallas Tanatorio Sur + 2 pantallas recepción Tanatorio M30	48	394,23 €	248,00 €	11.904,00 €	2.499,84 €	14.403,84 €
Fase 2 Servicios de implantación de software: 56 pantallas restantes Tanatorio M30	56	394,23 €	248,00 €	13.888,00 €	2.916,48 €	16.804,48 €
<b>TOTAL</b>				<b>25.792,00 €</b>	<b>5.416,32 €</b>	<b>31.208,32 €</b>

Servicios recurrentes: mantenimiento y soporte:

Servicio	Uds	Precio tipo unitario	Precio unitario ofertado	Total unidades	IVA	TOTAL
Servicios recurrentes: Mantenimiento y soporte. Fase 2: Se incorporan las 56 pantallas restantes del Tanatorio M30 hasta la finalización del contrato. Total 27 meses	104	13,46 €	9,10 €	28.610,40 €	6.008,18 €	34.618,58 €

Evolutivos y mejoras:

Servicio	Horas año	Precio tipo unitario	Precio unitario ofertado	Precio anual ofertado	Número de años	TOTAL contrato
Evolutivo y mejoras	160	70,00 €	70,00 €	11.200,00 €	3	33.600,00 €

**SEGUNDO.** - Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa entre todas las presentadas, y que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y con la documentación exigida.

Madrid, a 20 de septiembre de 2021

Fdo.: D. Fernando Sánchez González  
Gerente SFM